



## CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LA LETRA DEL HIMNO INSTITUCIONAL

1

### 1. DE LAS FECHAS Y PLAZOS

- Las inscripciones se realizarán a partir de la fecha de la convocatoria, del 24 abril hasta el 18 de mayo de 2018.
- La revisión y evaluación de los trabajos presentados se realizará entre el 21 de mayo y el 31 de mayo de 2018.
- Los resultados se darán a conocer públicamente el día 1 de junio de 2018.

### 2. DE LOS PARTICIPANTES

- La participación será libre y abierta a todos los miembros de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Departamental Bicentenario.
- Cada participante podrá presentar una sola obra.

### 3. DEL TEXTO

El texto poético del himno deberá ser compuesto en castellano, con los siguientes requisitos:

- Deberá ser original e inédito; su composición poética exaltará elementos de los principios, valores, historia, misión y visión de la Institución Educativa Departamental Bicentenario.
- La letra del himno no debe ser personalizada. No debe ser dirigida a personas, ni resaltar cualidades o virtudes individuales en particular.
- La identidad institucional enmarcada en todos los aspectos de IED Bicentenario será lo primordial.
- La composición literaria o texto poético debe ser un poema en verso que contenga un coro o estribillo central, debe tener dos (2) y estrofas regulares, con rima perfecta, métrica regular y consonancia del ritmo.
- La propuesta de letra debe estar acompañada de una breve explicación que ayude a la comprensión y soporte la legitimidad de la obra, ilustrando las metáforas y otros recursos poéticos utilizados (paradoja, oxímoron, imágenes sensoriales, etc.) y haga explícita la coherencia y veracidad del texto

### 4. DE LA INSCRIPCIÓN

- Al momento de la inscripción deberán presentar un sobre manila completamente cerrado y rotulado Señores / IED Bicentenario /Concurso letra para himno Institucional
- El sobre deberá contener:



- a. Una hoja con las datos personales del participante:

Nombre completo  
Dirección  
No Documento de identidad  
Teléfono móvil  
Dirección de Correo electrónico

2

- b. Texto completo de la letra del Himno con todas sus partes en una hoja separada en dos (2) ejemplares escrita en letra arial No 12

## 5. DE LA CALIFICACIÓN

Todas las obras presentadas dentro del plazo establecido, cumpliendo todos los requisitos señalados, serán evaluadas por un jurado externo previamente

El Jurado estará conformado por dos miembros de reconocida trayectoria en el ámbito artístico - musical - cultural - educativo, quienes, con absoluta independencia elegirán a la obra ganadora.

## 6. DE LOS PREMIOS

El autor de la obra ganadora recibirá un trofeo y diploma que se entregará en acto público

## 7. DE LOS DERECHOS Y FACULTADES

Por tratarse de un himno institucional, queda establecido que los derechos de la obra ganadora pasan a pertenecer directamente a la IED Bicentenario, por lo que los participantes no podrán solicitar ni exigir ningún derecho o compensación por la utilización y difusión de la referida obra. Solo se otorgará la mención correspondiente al compositor.

En toda impresión y mención oficial que se haga del himno, se dará el crédito correspondiente al autor. Por su parte, éstos podrán difundir el hecho de su autoría.

## 8. CONSIDERACIONES FINALES

Por tratarse de un concurso institucional oficial, su resultado será reconocido por el Consejo Directivo y ratificado por la respectiva Resolución Rectoral, para su uso oficial